

Aprobación sin observación
Resión N° 12 de fecha
05/04/2022



1062

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 29 DE MARZO DE 2022

SESIÓN N° 11

En nombre de nuestra comuna y nuestra Patria, damos por iniciada la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presencial, a las 09:33 horas.

Asisten las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

Don Fares Jadue Leiva, Concejel quien preside la sesión.
Doña Natalia Cuevas Guerrero.
Doña Karen Garrido Ganga.
Don Cristian Weibel Avendaño.
Doña Joceline Parra Delgadillo.
Doña Silvana Flores Cruz.
Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

Doña Gianinna Repetti, Administradora Municipal.
Don Antonio Ramírez, Director DAF (s).
Don Francisco Moscoso, Director de Aseo y Ornato(s).
Don Matías Rojas, Director Jurídico.
Doña Catherine Manríquez, Directora de Secpla.
Don Alejandro Zúñiga, Jefe Recursos Humanos.

TABLA

- 1.- Aprobar la Modificación N° 4 del Presupuesto Municipal Vigente.
- 2.- Aprobar Otorgar una Subvención a la Fundación Womad Correspondiente a la 3ª Cuota para la Realización Festival Womad 2022, según Convenio de Colaboración Suscrito.

1.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 4 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según el memorándum N°113, de la Directora de Secpla Sra. Catherine Manríquez, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación N° 4 del Presupuesto Municipal vigente.

Saludar a las Concejales y Concejales a las autoridades que nos acompañan.

En este punto, ¿hay alguna observación u opinión respecto de la modificación presupuestaria? Es una modificación por ingresos.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación presupuestaria?

Unanimidad.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 53

“Aprobar la modificación N°4 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022 en los siguientes términos”:

Presupuesto de Gastos

Subt	Ítem	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01		Prestaciones Previsionales		
		004	Desahucios e Indemnizaciones	107.129	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01		Al Sector Privado		
		999	Otras Transferencia	137.043	
			SUB TOTALES	244.172	0
			VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)	244.172	

Presupuestos de Ingresos

Subt	Ítem	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D.L.. N°3.063, de 1979		
		003	Aportes Extraordinarios	107.129	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03		De otras Entidades Públicas		
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	137.043	
			SUB TOTALES	244.172	0
			VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)	244.172	

2.- APROBAR OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN WOMAD CORRESPONDIENTE A LA 3ª CUOTA PARA LA REALIZACIÓN FESTIVAL WOMAD 2022, SEGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo solicitado por correo electrónico de fecha 25 de marzo de 2022 de la Directora de Secpla, doña Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar Otorgar una Subvención a la Fundación Womad, correspondiente a la 3ª Cuota para la realización del Festival Womad 2022, según Convenio de Colaboración suscrito.

¿Algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra para observaciones?

No habiendo observaciones en este punto, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la 3ª remesa a la Fundación Womad?

6 votos a favor las señoras Concejales y los señores Concejales Natalia Cuevas, Karen Garrido, Joceline Parra, Silvana Flores, Fares Jadue, Cristián Weibel.

1 voto de rechazo, el señor Concejal José Salas.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por 6 votos a favor las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño; y un voto de rechazo: el señor Concejal José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 54

“Aprobar otorgar una subvención a la Fundación Womad, correspondiente a la tercera cuota, ascendente a la suma de \$110.250.000.- para la realización del Festival Womad 2022, de conformidad al convenio de colaboración suscrito con la Municipalidad de Recoleta, aprobado por Decreto Exento N°394 de fecha 10 de febrero del 2020 y 'Adenda' al convenio suscrito con fecha 26 de octubre de 2021”.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: No habiendo más temas que tratar, damos por finalizada la sesión la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a las 09:35 horas.

Muchas gracias, Concejales y Concejales.



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

Fares Jadue Leiva
FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO